



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### SE SUMAN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A EDUCAR PARA VOTAR

Por Administrador

Gracias a la colaboración entre las instituciones públicas y privadas, pero sobre todo de la sociedad civil, el programa Educar para Votar ha llegado a cerca de 200 mil personas del estado de Querétaro. A través de acción con la Comisión Estatal de Aguas (CEA) conjuntas se han distribuido cerca de 100 mil dípticos engrapados con los recibos del agua en colonias que previamente se detectaron con baja participación ciudadana. Empresas en Querétaro y San Juan del Río, afiliadas organismos como la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC), han distribuido entre su personal los materiales del programa. A través de la Comisión de Educación de la COPARMEX se distribuyeron materiales en 21 universidades del estado para fomentar la participación informada de los jóvenes universitarios. De igual forma se han realizado jornadas de distribución de dípticos en los municipios del estado, siempre con la colaboración de las autoridades municipales en la colocación de folletos en sus zonas de alta afluencia de público. Lo anterior fue expuesto por el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza, presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro ante representantes de organizaciones de la sociedad civil. En la reunión atendió dudas sobre la participación ciudadana, los procesos electorales y los valores que necesitamos como ciudadanos para tener una convivencia armónica. El respeto a los demás, a las normas de tránsito, la tolerancia con quienes piensan distinto son valores básicos que día a día debemos ejercitar como ciudadanos, destacó el Consejero Electoral. Al encuentro acudieron representantes de organizaciones ambientalistas, de educación para la salud, psicólogos y promotores de la movilidad sustentable. (Ciudad y Poder, web)

[http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=35710:se-suman-organizaciones-de-la-sociedad-civil-a-educar-para-votar&Itemid=5](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=35710:se-suman-organizaciones-de-la-sociedad-civil-a-educar-para-votar&Itemid=5)

#### ESTA IEQ LISTO PARA ELECCIONES

A prácticamente 22 días de la jornada electoral del 1 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se declaró listo para garantizar las elecciones. De acuerdo al director general del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, se han notificado el 99 por ciento de los 124 mil ciudadanos que fueron insaculados, aunque sólo poco más de 8 mil servirán con funcionarios de casilla el día de las elecciones. (AM p. 5)

#### ESTÁ LISTO IEQ PARA ELECCIONES

Por Francisco Hernández

En realidad no tenemos focos rojos, estamos tomando estas precauciones porque la ley así nos lo indica, pero en realidad no tenemos ningún indicio de ningún tipo en cualquiera de los distritos (que puedan impedir la elección)". A Prácticamente 22 días del 1 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se declaró listo para garantizar las elecciones. De acuerdo al Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, se han notificado más del 99 por ciento de los 124 mil ciudadanos, aunque sólo poco más de 8 mil servirán como funcionarios de casilla el día de las elecciones. (...) El material electoral que será utilizado como las urnas y las casillas ya está prácticamente listo y esta semana se mandaron imprimir las boletas electorales que garantizarán todas las normas de seguridad para los sufragios.

#### QUERÉTARO

##### SANCIONA IEQ A COMPROMISO POR MÉXICO Y AL PAN

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sancionó a la coalición Compromiso por Querétaro y al Partido Acción Nacional (PAN), luego de que detectó violación a las reglas de fijación y colocación de propaganda electoral. El IEQ celebró una sesión extraordinaria y determinó aplicar una sanción a la coalición, consistente en 55 mil 10 pesos con 74 centavos, mientras que al blanquiazul le aplicaron 47 mil 490 pesos con 26 centavos. En el caso del PAN, se votó aplicar la sanción económica debido a que ha incumplido con la obligación de vigilar que sus candidatos observen las disposiciones que rigen el proceso electoral. (EL UNIVERSAL, P. 2, NOTIMEX)



### **IEQ SANCIONA AL PAN Y COMPROMISO POR QUERÉTARO POR PROPAGANDA PROHIBIDA**

Por Dante Aguilar

En una ríspida y larga sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro aprobó una sanción de 55 mil 010.74 pesos a la Coalición Compromiso por Querétaro, integrada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, por colocar lonas con propaganda en el centro histórico de la capital queretana, considerado un monumento histórico patrimonio Cultural de la Humanidad. Esto, en respuesta al Procedimiento Especial Sancionador que presentó el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, en contra de los candidatos Roberto Loyola Vera, Diego Foyo y Erick Gudiño Torres; y también contra la Coalición Compromiso por Querétaro, misma que recibió la sanción. La resolución que fue votada por seis votos a favor y uno en contra, fue leída por el secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero: *“En esencia en el proyecto se sostiene que efectivamente la coalición Compromiso por Querétaro, haya incurrido en una violación a las disposiciones en materia de difusión de propaganda electoral, al haber colocado en el perímetro A propaganda prohibida. No obstante, esta responsabilidad no es transmisible a sus candidatos, toda vez que no obran en la causa”*, indicó. La sanción será dividida en 31 mil 378.13 pesos para el PRI, 12 mil 333.41 pesos para el PANAL y 11 mil 299.20 pesos para el Partido Verde. Durante la discusión de ese resolutivo, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú hizo un cuestionamiento sobre el desempeño de la secretaría Ejecutiva del Consejo. *“Mi inquietud se refiere a que en algunos casos la Secretaría Ejecutiva sí se apersona en los lugares para allegarse de pruebas y en otros casos no. Yo insisto, a mí me interesa tener este tipo de documental de pruebas para tomar una decisión más informada”*, mencionó. Al respecto, el secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero respondió: *“Eminentes juristas del estado nos enseñaron que los juicios se litigan en los expedientes, lo que esté dentro de estas causas que hemos integrado es lo único que tiene vida jurídica, todo lo demás forma parte de una estructura política, mediática, carente y lo diré hoy, porque me han dicho pusilánime, porque me han dicho displicente y eso no lo voy a permitir”*, sentenció en respuesta a las críticas que hizo el PAN en su contra, en sesiones anteriores. Por otra parte, el Consejo General aprobó dos amonestaciones públicas al Partido Acción Nacional por la colocación de propaganda en parabuses, y en otros inmuebles conocidos como mupis (mueble urbano para la presentación de información), además de que se ordenó su retiro en un plazo máximo de 48 horas. Esto, en respuesta a sendos procedimientos que promovió el representante del PRI ante el Consejo General, Leonel Rojo Montes, en contra de Armando Rivera Castillejos y el PAN. La sanción propuesta y aprobada generó un reclamo del representante de la Coalición Compromiso por Querétaro, Norberto Alvarado Alegría, quien recriminó que minutos antes a esa alianza se le había multado con más de 50 mil pesos por la colocación de 10 mantas en lugares prohibidos, y a el PAN sólo se le amonestaba, por el uso de más de 900 parabuses. El secretario Ejecutivo detalló que la amonestación correspondía a la misma sanción que se le dio a la Coalición del PRI, PVEM y PANAL, el pasado 25 de mayo, por colocar propaganda en puentes peatonales, cuando sólo se le amonestó. *“La conclusión del Consejo fue en el sentido de que son bienes del dominio público, por tanto, en términos del artículo 110, fracción quinta, no se puede colocar propaganda electoral en esos bienes del dominio público, con esto estamos sentando el precedente que ni en el equipamiento urbano (publipuentes) y bienes del dominio público (parabuses) se puede fijar propaganda de los partidos políticos. En un caso resolvimos con amonestar a la Coalición (Compromiso por Querétaro), en el otro (al PAN), es lo mismo. En los dos absolvemos a los candidatos que también fueron denunciados”*, explicó Magdiel Hernández. En otro punto de la sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó sancionar al Partido Acción Nacional con 47 mil 490.26 pesos, por la colocación temporal de elementos propagandísticos en Los Arcos, avenida Zaragoza y puentes que integran ese perímetro, según una queja del PRI. *“Este órgano electoral sanciona la conducta relativa a la colocación de la propaganda electoral en lugares prohibidos y acredita la existencia de una lesión al derecho humano de participar en la vida cultural de Querétaro”*, concluyó el Secretario Ejecutivo. (Código Informativo, web)

<http://codiceinformativo.com/ieq-sanciona-al-pan-y-a-la-coalicion-compromiso-por-queretaro-por-colocar-propaganda-en-sitios-prohibidos/>

### **APELARÁN PANISTAS MULTA DE 447 MIL**

Por Diego Armando Rivera

El PAN apelará la decisión del IEQ de multarlos por 47 mil 900 pesos debido a la colocación de propaganda político-electoral en los parabuses. José Luis Báez Guerrero reiteró que el órgano federal electoral no considera estos espacios como equipamiento urbano. El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional José Luis Báez Guerrero, aseguró que no están conformes con la decisión del Instituto Electoral de Querétaro por multarlos por la colocación de propaganda de su candidato a la presidencia municipal capitalina en los parabuses de la ciudad. (AM P. 5)



### **DEMANDARÁ PRD A PRIÍSTAS ANTE INAH**

Por Diego Armando Rivera

Eric Gudiño y Juan José Ruiz, ambos candidatos priístas serán demandados por el candidato del PRD al V distrito Gonzálo Bárcenas por dañar el patrimonio histórico de Querétaro, podrían pasar hasta diez años en prisión, indica su abogado. El representante legal del abanderado, Julio Gómez, aseguró que presentarán esa denuncia ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, pues tiene facultades para velar por el patrimonio de la humanidad y en su caso establecer sanciones por daños cometidos por cualquier ciudadano. Mencionó que si bien consideran interponer denuncias ante el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Querétaro, por hora les interesa restablecer el daño que se generó, ya que lo consideran grave. (AM p. 5)

### **FOTO: RETA CANDIDATO PANISTA AL IEQ**

Por Rodrigo Álvarez

El candidato a diputado por el V distrito electoral local del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Cano Alcántara, retó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a que lo sancione por la colocación de mantas con su p0ublicidad en el puente peatonal de Constituyentes que une Carretas con Quintas del Marqués, luego de que hace un par de semanas el organismo electoral queretano, decidió a manera, sólo ordenarle a los candidatos que tenían colocada publicidad en el equipamiento urbano el retiro de la misma pero no aplicó sanciones de carácter económica, como sí lo hizo el Instituto Electoral de Querétaro. (AM p. 6)

### **GUERRA Y PAZ**

#### **IMPUGNAREMOS RESOLUCIÓN DEL IEQ (PAN); RESPETAREMOS RESOLUCIÓN DEL IEQ (PRI)**

Por Verónica Piñón/Maritzza Navarro

Luego de que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó sancionar al pan con más de 47 mil pesos por la colocación de publicidad móvil EN Los Arcos, el dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero, anunció que impugnarán dicha resolución. Por su parte, en conferencia de prensa el presidente del Partido Revolucionario Institucional en el Estado, Braulio Guerra Urbiola, afirmó que son respetuosos de las instituciones y las resoluciones en este caso, que el IEQ como árbitro de la contienda electoral determina. (Se publica fotomontaje a media plana en el que aparecen los dirigentes de ambos partidos. (Suplemento ¿Quién Sigue? N, p. 1; PA, 5; A.M., 5)

### **IMPUGNARÁ PAN MULTA POR SU PROPAGANDA**

Por Ulises Villar

JOSÉ Luis Báez, presidente del PAN en la entidad, informó que Acción Nacional impugnará la multa que el Instituto Electoral de Querétaro les impuso por más de 40 mil pesos, solicitando que se les especifique las cusas y fundamentos de la determinación, ya que al referir multa por propagando móvil-fija quedan dudas para los infraccionados. (PA p.5)

### **IEQ CON DADOS CARGADOS, ASEGURA EL PAN**

#### **“SÓLO FALTA QUE LE HAYAMOS QUEMADO LOS PIES A MOCTEZUMA”, BRAULIO**

Por Alejandrina López

Ante las múltiples acusaciones que le han hecho al Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra, dirigente de este partido en el estado, aseguró que su partido acatará la sanción del IEQ por colocar lonas en zonas prohibidas y opinó sobre el ultimátum que dictaminó el candidato a la alcaldía municipal de Querétaro Armado Riera, a un medio impreso después de publicar sus estados de cuenta. “Nosotros creemos que cuando te apegas a derecho no existen casualidades ni circunstancias el mismo IEQ es un Institución refrendado, impugnado por ellos y es ante el Tribunal Judicial de la Federación (sic) quien avaló al propio Instituto, para ellos es claro que existe un árbitro en este proceso electoral el cual se debe respetar. “Si no hay que hacer lo que a derecho convenga. (Suplemento ¿Quién Sigue? N, p. 5)



### **IEQ CON DADOS CARGADOS, ASEGURA EL PAN**

Por Candy Escalante

Hay dado cargados en el Instituto Electoral de Querétaro a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Roberto Loyola Vera, aseveró el secretario general del Partido Acción nacional, Antonio Rangel, al detallar que el organismo ha sido protagonistas de “algunas situaciones” que así lo aseguran. (PA p.5)

### **ES UNA CONTIENDA CERRADA: LOYOLA**

Por Patricia Vázquez

Señaló que serán los ciudadanos quienes hagan las valoraciones finales, por ello pidió a Rivera se respete la voluntad ciudadana. Las encuestas muestran “una contienda cerrada que me favorece”, expresó Roberto Loyola Vera ante los últimos resultados arrojados por dichos ejercicios que muestran las preferencias electorales en la capital queretana previo al 1 de julio, mismo que lo ubican en la punta con 44.5 por ciento, dos puntos por encima del candidato del PAN, Armando Rivera. (...) Sobre el escenario local que se percibe previo a la Jornada Electoral reiteró su confianza hacia las instituciones, por lo cual dijo que ante la multa que el IEQ interpuso en contra de la coalición por 55 mil pesos, acatará la orden y respetará a la autoridad competente. (PA, 3)

### **ANALIZARÁ PRI SANCIÓN DEL IEQ**

(Audio de Inqro.com) <http://audioboo.fm/boos/838309-analizara-pri-sancion-del-ieq>

### **ACARREO, TODOS LO UTILIZAN PERO LO NIEGAN**

Por Ricardo Morales

El ‘acarreo’ es un término que se utiliza comúnmente para referirse al traslado masivo de personas para diferentes finalidades tales como; llevarlas a votar, a presenciar algún mitin político o simplemente a manifestar su simpatía por algún candidato a algún cargo público. Y aunque todos los partidos políticos hacen uso de alguna manera de este tipo de actividad, durante campañas y elecciones, ninguno de los dirigentes, candidatos o aspirantes a cargos públicos lo reconoce como tal, sino como ‘apoyo para transporte y alimento de los militantes’. Esta actividad es ilegal y parte del vocabulario político, según las autoridades electorales; sin embargo, difícilmente puede ser comprobada, debido a las diferentes denominaciones o conceptos que manejan las instituciones políticas para justificar esta acción. Este tipo de actividades muy característica de los tiempos electorales, quizá desde el surgimiento de los partidos políticos en México, pone a pensar a la mayoría de los políticos y hace contradecirse a los mismo jueces de los comicios; los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha y Demetrio Juaristi Mendoza. De acuerdo con el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, el ‘acarreo’ es una actividad que se encuentra fuera del marco de la ley. “Llevar a los ciudadanos a los centro de votación, no está permitido en términos legales y aquí los partidos tienen que ser garantes de que el marco de la legalidad se cumpla; en términos del código penal no está permitido –el acarreo-. El día de la votación estarán muy atentos los representantes de los partidos y la fiscalía”. Para el consejero, Juaristi Mendoza y su contundente expresión, en la ley electoral local no está tipificado como tal; sin embargo, lo consideró positivo si se opera conforme a derecho, se promueve la participación ciudadana y se reportan todos los gastos en este tipo de actividades. “Es una expresión de la cultura política que tenemos en México, y si existe el acarreo, lo manejan como facilitar el transporte para algunas gentes. Si es en cumplimiento legal y hacen actividades para fomentar la participación ciudadana yo lo veo muy bien, siempre y cuando reporten los gastos que hayan hecho en tales actividades”. El ‘acarreo’ no existe, son apoyos para que la gente del instituto se traslade y el recurso financiero surge de los militantes y simpatizantes, respondió, después de varios segundos y fumar un cigarrillo, Leonel Rojo representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante el IEQ. “No hay acarreo en sí, se convoca a un evento y si hay posibilidades de proveer transporte a la estructura del partido, porque no hablamos de gente ajena al partido, hablamos de militantes que decide acompañarnos a los eventos y que si no tienen los medios para trasladarse, pues los apoyamos”. (Ciudad y Poder, web)

[http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=35887:%E2%80%98acarreo%E2%80%99-todos-lo-utilizan-pero-lo-niegan&Itemid=5](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=35887:%E2%80%98acarreo%E2%80%99-todos-lo-utilizan-pero-lo-niegan&Itemid=5)



### **SEGÚN ENCUESTAS**

#### **EL PRI POR ENCIMA DEL PAN EN QUERÉTARO: BRAULIO GUERRA**

Por Norma Ayala

Querétaro, 8 Junio 12.- El Presidente Estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, avaló la encuesta que publicó el Universal el día de ayer, en donde le da ventaja al candidato priísta por la alcaldía queretana, Roberto Loyola. Esto por encima de su contrincante panista, Armando Rivera, situación que al decir del líder estatal del Revolucionario Institucional, impulsa a los candidatos del PRI a seguir trabajando y no confiarse en el triunfo. Y es que dijo, en todas las encuestas que se han realizado en este sentido, el PRI y sus candidatos tanto a nivel local como federal, siempre han arrojado resultados positivos, en comparación a las encuestas que realiza el PAN en la que siempre se da ventaja con hasta 20 puntos arriba. “Si creemos en las encuestas, hay encuestadoras que nos arrojan sin coalición 5 puntos y con coalición 8 puntos, traemos distintos, pero siempre arriba, confiamos en la estadística y nos mantenemos arriba y seguiremos trabajando y en no confiarse”, apuntó. Braulio señaló que estas estadísticas que dan ventaja a su candidato a la alcaldía queretana, Roberto Loyola, es principalmente por las propuestas que ha ofrecido a la ciudadanía, en comparación a las de Armando Rivera, las cuales dijo, son inviables de manera presupuestal, políticamente y de manera jurídica. “Se deben proponer y cristalizar propuesta y ofertas que sean posibles técnicamente y encontramos en sus propuestas inviabilidad, que no se engañe a la gente, que no se vendan espejos, espejismos”, enfatizó. Asimismo, aseguró se necesita en el gobierno municipal, un presidente que sea conciliatorio y honesto, y no un hombre que se peleen con toda la sociedad como lo ha hecho Armando Rivera en toda su trayectoria. Y es que dijo, entre otras situaciones se ha desmarcado del PAN, demandado a su presidente municipal del partido, descalificado a la UAQ y actualmente al Instituto Electoral de Querétaro. “Armando se polariza y no es el político que empata con el gobierno de José Calzada, es un Armando que tiene una pelea contra todo el mundo”, concluyó. (Diario Rotativo, web)

<http://rotativo.com.mx/queretaro/el-pri-por-encima-del-pan-en-queretaro-braulio-guerra/95001/html/>

#### **“EL QUE NADA DEBE NADA TEME”, BRAULIO**

Por Patricia Vázquez

“El que nada debe, nada teme” aseguró el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, ante la negativa del exedil Armando Rivera Castillejos para presentar su declaración patrimonial, pues indicó que ante el tema de las presuntas transferencias millonarias en el extranjero, el panista busca “victimizarse” pues evade rendir cuentas claras a los ciudadanos. En este sentido, Guerra Urbiola descalificó las acciones tomadas por el exedil panista, pues señaló que al encontrar publicaciones que no le favorecen o no le son cómodas, optó por las vías alternas para hacer pasar desapercibido los canales institucionales y de réplicas para transparentar y probar que no existen irregularidades. (PA p.3)

#### **ES UNA CONTIENDA CERRADA: LOYOLA**

Por Patricia Vázquez

Las encuestas muestran “una contienda cerrada que me favorece” expresó el candidato a la alcaldía capitalina Roberto Loyola Vera ante los últimos resultado arrojado por dichos ejercicio que muestran las preferencias electorales en la capital queretana previo al 1 de julio, mismo que lo ubican en la punta con el 44.5 por ciento, dos puntos por encima del candidato del PAN Armando Rivera. Sobre el escenario local que se percibe previo a la Jornada Electoral reiteró su confianza hacia las instituciones, por lo cual dijo que ante la mulata que el IEQ interpuso en contra de la coalición por 55 mil pesos, acatará la orden y respetará a la autoridad competente. (PA, p.3)

#### **“VAMOS ARRIBA PERO NO ME CONFÍO”**

Por José Luis Rodríguez

Los resultados de la encuesta nos dicen que vamos por el camino correcto, nos estimula pero no nos confiamos, redoblabamos esfuerzos, sostuvo el candidato de la coalición Compromiso por Querétaro, Roberto Loyola Vera, al pedirle su opinión sobre la encuesta realizada por El Universal y que le da dos puntos de ventaja sobre Armando Rivera, candidato del PAN. La encuesta realizada en vivienda del 2 al 4 de junio que le da al priísta un 44.5% sobre 42.6% del panista “es un reflejo, una instantánea, pero de momento eso nos estimula, nos marca que estamos en el camino correcto, pero hay que apretar, hay que seguir cumpliendo con al agenda desde temprano, los fines de semana son muy intensos y así seguiremos hasta el último minuto del 27 de junio”. A PAGAR MULTA. Sobre la multa impuesta por el IEQ



a la coalición Compromiso por Querétaro con un monto de 55 mil pesos por instalar propaganda en lugares prohibidos, Roberto Loyola, dijo que si después de la defensa jurídica se tiene que pagar, habrá que hacerlo. "...mi posición es acatar la resolución y a lo que sigue". (DQ, p.9)

### **DESESTIMAN PANISTAS ENCUESTA DE EL UNIVERSAL**

Por Ulises Villar

Después de que el periódico El Universal y PLAZA DE ARMAS publicarán ayer una encuesta con tendencia de dos puntos favorable para el candidato tricolor a la alcaldía de Querétaro, Roberto Loyola, loa integrantes del PAN en la entidad desestimaron la ventaja del priísta, argumentando que éste ha venido cayendo en "picada", ya que en el anterior sondeo su ventaja era de nueve puntos arriba. (PA, p.3)

### **"SÓLO FALTA QUE LE HAYAMOS QUEMADO LOS PIES A MOCTEZUMA", BRAULIO**

Por Alejandrina López

Ante las múltiples acusaciones que se le han hecho al Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra, dirigente Estatal de este Partido aseguro que su partido acatará la sanción del IEQ por colocar las lonas en zonas prohibidas y opinión sobre el ultimátum que dictamino el candidato a la alcaldía municipal de Querétaro, Armando Rivera, candidato del Partido Acción Nacional, a un medio impreso después de publicar sus estados de cuenta. (Suplemento ¿QUIENsigue? Noticias p. 5)

### **LIDERA LOYOLA ENCUESTA DE EL UNIVERSAL**

Sergio Arturo Venegas Alarcón

>Roberto tiene 44.5 y ARC 42.6 puntos

>América Vizcaíno cuestiona a Armando

>Se pega: Niembro twitea contra PLAZA

Números. Por inusitado y estridente, el primer debate de la moralidad entre el candidato a la presidencia municipal de Querétaro Armando Rivera Castillejos, del PAN, y Mario León Leyva, director de Diario de Querétaro, (ayer hubo otro) le robó la nota de ocho columnas a la encuesta de El Universal sobre las preferencias electorales en nuestra capital. En ella se advierte una ventaja de dos puntos a favor de Roberto Loyola (del PRI, Verde y Nueva Alianza) y un contundente diagnóstico sobre la problemática del municipio, en donde 30 por ciento de los ciudadanos se quejan de la inseguridad y 17 del desempleo. Muchas luces arroja el estudio de El Gran Diario de México, realizado entre el 2 y 4 de junio de este año, es decir entre el viernes y este lunes, porque hasta ahora sólo conocíamos los números de los propios aspirantes, según casas encuestadoras contratadas por ellos mismos, en donde -lógico- uno y otro se llevaban gran ventaja. El Universal muestra una contienda cerrada entre el PRI y el PAN: Roberto Loyola 44.5% y Armando Rivera 42.6 por ciento. En términos objetivos estamos hablando de un empate técnico, por eso a nadie le gusta el resultado. Sin embargo, dos puntos son muy importantes a estas alturas del partido, cuando faltan 22 días para las elecciones, sobre todo si recordamos que con medio punto ganó Felipe Calderón la Presidencia de la República. La encuesta de El Universal le da 7.3 puntos a Adolfo Camacho Esquivel, del PRD, 4.4 a José Luis Aguilera de Movimiento Ciudadano y 1.2 a José Antonio Zumaya del PT. En estos tres se reparten los cerca de 13 puntos de Andrés Manuel López Obrador que hace seis años alcanzó algo así como 16 y todavía puede subir. Igualmente arroja otros datos reveladores: a Roberto Loyola lo conoce el 85por ciento de los entrevistados. A Armando el 83. Y nadie va a poner en duda la seriedad del periódico de Juan Francisco Ealy Ortiz. ¿O sí? Bueno, El Peje, que se enojó con la nota de la charola. Por último déjeme decirle que la encuesta fue realizada antes del escándalo de los supuestos depósitos en dólares del candidato de Acción Nacional. A ver cómo se lee y qué efecto tiene, en un sentido o en otro, en el electorado. A ver.

-BLANCAS Y NEGRAS-

Lea el próximo lunes en la carpeta Contrafuego, de PLAZA DE ARMAS, una interesante entrevista con el exgobernador Ignacio Loyola Vera, en donde habla de la actualidad queretana y en especial de las acusaciones de su excolaborador Armando Rivera. No se la pierda. De agresión y amenazas por parte de cercanos a Armando Rivera Castillejos se queja la ambientalista América Vizcaíno y está exigiéndole una cita para exponer el caso, con todo y que -advierde- tiene profundas diferencias de criterio con el exedil en los temas del uso de suelo. Reaccionó con irracional vehemencia Diego Niembro ante la publicación de PLAZA DE ARMAS sobre los siete restaurantes en los que Armando Rivera Castillejos es socio. Que no nos confunda el socio o empleado del ahora zar de la gastronomía. Nuestra información está



perfectamente documentada. Y conste que solamente presentamos hechos. Diversos encuentros de prensa, con la participación de sus candidatos a diputados locales, sostendrá a partir de la próxima semana el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola quien ayer dijo que Armando Rivera pretende martirizarse con eso de las calumnias. Se está, deslizó, "apejeando". Bueeeno. Algunos compañeros dicen que el edificio del Diario es como el Ángel del De Efe, porque ahí llegan todas las marchas. Van tres.

-EL HISTORIETARIO-

1892. Hoy se cumplen 120 años de la reposición de la estatua dedicada al Marqués de la Villa del Villar del Águila, don Juan Antonio de Urrutia y Arana, el gran benefactor de Querétaro, financiero de nuestro monumental Acueducto. La escultura metálica original de la Plaza de la Independencia (¡Plaza de Armas!) había sido derribada de un cañonazo en el Sitio de Querétaro de 1867. Se le sustituyó con una de cantera, fabricada por el artista queretano Diego Almaraz y Guillén, misma que hasta la fecha permanece en el lugar de honor y es hoy, también, la imagen de El Periódico de Querétaro. Y no está de más reiterar que muy recientemente el escultor Juan Velasco Perdomo le repuso a El Marqués su bastón (báculo, remarca el creativo) de aluminio hecho. ¡La historia!

-JUGADA TRAS JUGADA-

Anoche se inauguró un restaurante italiano frente a Los Arcos. Es de cocina italiana y se llama Acquedotto 68, encabezado por la chef Claudia Della Giusta, en un ambiente vintage y con una oferta de vino con una selección de añadas verticales. Los artífices: tres jóvenes empresarios, "amantes de la gastronomía y del estilo de vida". Y también anoche fue coronada Diana Fernanda I, reina de las Fiestas de San Juan, con la presencia del gobernador José Calzada y su esposa Sandra Albarrán, acompañados del edil Gustavo Nieto y la presidenta del DIF municipal, Tania Ruiz. Juntos, otra vez. Para el 2017 está pensando el constitucionalista Diego Valadez (exprocurador de la República) la promulgación de una Carta Magna que sustituyera, en su centenario, a la de Querétaro. Nomás por la efeméride y porque somos amantes de los grandes aniversarios. A propósito de que faltan 48 días para los Juegos Olímpicos, me comentaron ayer que el corneta de silencio en la Olimpiada de México 68 fue ni más ni menos que el secretario de Seguridad Ciudadana del estado, Adolfo Vega Montoto, a quien sus compañeros de aquella época recuerdan como El Indio Güero. Hoy nadie le diría así. Ni yo.

-LA FRASE DE LA SEMANA-

Estamos hasta la madre de los políticos: Rolando García Ortiz, segundo alcalde panista de Querétaro, en una reunión de apoyo a Roberto Loyola Vera, celebrada en días pasados en el Club Campestre.

-CINE PLAZA-

24 HORAS. Con Armando Rivera Castillejos y su ultimátum a Diario de Querétaro.

-JUGADA FINAL-

Al restaurantero Diego Niembro que tiene mecha corta como Armando, pero sin su inteligencia y reacciona con ofensas ante los datos duros de PLAZA DE ARMAS un twiteeeero ¡JAQUE MATE! (PA p.1)

## PROCESO ELECTORAL

### EL ELECTORADO ES INFLUIDO DEPENDIENDO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LEAN

Por Luz María Rodríguez

La manera en que influyen los medios de comunicación en los procesos electorales dependerá de la manera en que los electores se acerquen a los medios lean; aseguró Oliva Solís, catedrática de la UAQ. (Suplemento ¿QUIÉNsigue? Noticias p. 3)

### LEGAL LA COALICIÓN PRI-PVEM

Por José Luis Rodríguez

La coalición Compromiso por Querétaro está en el marco de la ley con todos sus derechos a salvo, anunció el presidente estatal del PRI, Braulio Guerra, al referirse a las impugnaciones que fueron presentadas por supuesta inconstitucionalidad de la alianza entre PRI, PVEM y PANAL. En rueda de prensa explicó que el Tribunal del Poder Electoral de la Federación ratificó y refrendó la legalidad absoluta y en todos sus términos del convenio de coalición para el caso de Querétaro, por lo que quedan a salvo en toda su extensión y amplitud, todas las candidaturas quedan firmes, tanto las de mayoría relativa como las de representación proporcional. (DQ, p.9)



### **DE NUEVO ARMANDO RIVERA PROTESTA Y RECHAZA RÉPLICA DIARIO DE QUERÉTARO**

Por Redacción

Por segundo día consecutivo Armando Rivera Castillejos se manifestó ante DIARIO DE QUERÉTARO, acompañado por unos 50 simpatizantes y otros 20 de su equipo de campaña, volvió a ser invitado por el director de esta editora, Mario León Leyva, a que ejerza su derecho de réplica a lo que de nuevo rechazó su oferta. (DQ, p.3)

### **DENUNCIA RIVERA A MARIO LEÓN LEYVA**

Por Ulises Villar

Pasadas las 3:45 de la tarde, el candidato del PAN a la alcaldía de Querétaro, Armando Rivera, acompañado de su esposa, Alejandra Hoyo, su coordinador de campaña Gerardo Cuanalo y su abogado Antonio Gutiérrez Álvarez arribaron a las instalaciones de la PGJ queretana para interponer una demanda en contra de Mario León Leyva y quien resulte responsable por falsificación y uso indebido de documentos. (PA, p.4)

### **LLAMAN CANDIDATOS A TERMINAR CON RENCILLAS**

Por Especial

Los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico y del Partido del Trabajo (PT), Antonio Zumaya, pidieron a sus homólogos del Partido Acción Nacional (PAN) Armando Rivera Castillejos y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) terminar con las “rencillas personales” en beneficio de la sociedad queretana. El candidato naranja manifestó que los dimes y diretes que se han protagonizado, no benefician el proceso electoral, por lo que aseguró que deben presentar propuestas y no descalificaciones. (AM p. 4)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PRI**

#### **ESCUCHAR, LA MEJOR RECETA DEL FUNCINARIO: LOYOLA**

Por Maritzza Navarro

Presente con la estructura priísta de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el candidato Roberto Loyola Vera, reiteró el compromiso que tiene de dotar de todos los servicios básicos a los hogares del municipio. (Suplemento ¿QUIÉNsigue? Noticias p. 4)

#### **EXTORSIONES E INSEGURIDAD SE PADECE EN HOTELES DE LA CIUDAD, LE DICEN A LOYOLA**

Por Maritzza Navarro

Extorsiones e inseguridad sufren los huéspedes de hoteles queretanos, según expresaron dueños durante la reunión que sostuvieron con el candidato a la alcaldía capitalina del PRI-PVEM-Nueva Alianza, Roberto Loyola Vera. (Suplemento ¿QUIÉNsigue? Noticias p. 4)

#### **DAN ESTUDIANTES APOYO A LOYOLA**

Por Diego Armando Rivera

El candidato de la Coalición ‘Compromiso por Querétaro’, Roberto Loyola se reunió la noche de este viernes con líderes estudiantiles y ahí les dio la primicia de que la ciclovía de Avenida Universidad será reubicada. “Hicimos la gestión ante el Gobierno que encabeza nuestro amigo Pepe Calzada, va a reubicar la ciclovía en términos de la modernización del otro cuerpo”, señaló el abanderado del PRI, PVEM y Panal sin dar mayores detalles a la espera de que el ejecutivo estatal informe puntualmente en qué consiste la obra. (AM p. 1)

#### **PROPONE RLV PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO**

Por Especial

Durante un desayuno con empresarios del sector turístico, el Candidato de la Coalición Compromisos por Querétaro, Roberto Loyola Vera, propuso crear un Plan Municipal de Desarrollo Turístico para el Centro Histórico de Querétaro. Dicho consejo estaría integrado por el Consejo de Concertación además de estructuras como los prestadores de



servicios turísticos, hoteleros, restauranteros y guías entre otros, el cual tendría el objetivo de diseñar los alcances del Centro Histórico con equilibrio. (AM p. 4)

### **PRD**

#### **PIDE PRD A ARC QUE RINDA CUENTAS CLARAS**

Por Patricia Vázquez

El Partido Acción nacional (PAN) y su candidato "juegan una estrategia sucia para tratar de justificar su derrota" aseguró el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Sánchez Tapia, quien se sumó al exhorto para solicitar al panista Armando Rivera Castillejos a que presente su declaración patrimonial. (PA p.3)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **COLUMNA**

#### **"EXPEDIENTE Q"**

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Poco quiero abundar hoy de opinión personal, sólo quiero transcribir unas líneas y apelar al prestigio y a la lucha de una mujer que si algo se le debe de reconocer es su persistencia en luchar por el medio ambiente. "Lic. Rivera he tratado de comunicarme con usted y no se cómo localizarlo, hoy me dieron el teléfono de su oficina y lo llamé para hacer una cita... me pidieron llamar más tarde. Lo haré para aclarar las cosas con Ud. Le informo que sufrí un percance muy desagradable con una trabajadora de usted durante el debate de los candidatos en la UAQ. A la señora que me agredió la vi en su oficina cuando acompañé a Suzette (Góngora) a verlo y cuando fui con Nadia para que Ud. la apoyara junto con su bancada en la Cámara de Diputados para que Nadia fuera la Comisionada de la CNDH. La señora desde que me vio en el auditorio me agredió verbalmente y me amenazó, la actitud de esta señora me sorprendió porque no esperaba que alguien que trabaja para usted actuara de esa forma, usted siempre ha sido una persona amable conmigo a pesar de las diferencias que tenemos respecto al desarrollo urbano y a la protección del medio ambiente y a los cambios de uso de suelo en zonas de preservación ecológica. "La señora me dijo que yo estaba chantajeando a los candidatos, a los funcionarios y a los políticos, que la información que daba en medios de comunicación respecto a usted es falsa, que las ruedas de prensa que he dado y la información que estoy circulando en contra suya me va a costar la tranquilidad, la seguridad y que me atuviera a las consecuencias por que usted se las arreglaría en contra mía y no habría nadie que pudiera protegerme, que usted me podía generar una campaña de difamación, generar información falsa sobre mí, circularla y hasta hacerme desaparecer; francamente ignore a la señora pero las personas que estaban cercanas a mí en el auditorio la escucharon, entre ellas varios reporteros que me preguntaron si necesitaba apoyo, les comente que no y que debíamos ignorarla. Me pidieron entrevista y la negué por considerarlo un asunto aislado.

Lic. Rivera:

No necesito protección, no lo he difamado. No he entregado información suya a ninguna persona, no he dado ruedas de prensa para entregar información sobre usted, no recibo dinero por la gestión ambiental que realizó a favor de Querétaro, lo hago de manera altruista. No he chantajeado nunca a ningún político, candidato, ni funcionario y de usted nunca he recibido un centavo ni se lo he pedido. No le he pedido trabajo. Francamente no entiendo por qué la Señora me amenaza a nombre suyo, por cosas que no he hecho ni pienso hacer, me he mantenido al margen de los comicios, no he dado ruedas de prensa sobre ningún candidato ni he entregado información sobre persona alguna en estos comicios a ningún reportero. Estoy recibiendo llamadas insultantes donde me acusan de pertenecer a otro partido político y de promover acciones en contra del Lic. Rivera. Cuando hago algo lo hago de frente, no me escudo en nadie. ¡Ay por favor! no sé por qué les parezco importante, no tengo influencia en nada, si la tuviera Querétaro no habría perdido sus zonas de preservación ecológica, sus aéreas de donación, sus aéreas verdes, tampoco se hubieran permutado, vendido, ni enajenado predios urbanos municipales... he asistido a todos los foros que me han invitado independientemente del partido que los convoque y lo seguiré haciendo. Continuaré presentando propuestas ambientales. Agradezco los insultos telefónicos, es refrescante que alguien me considere influyente... ojalá pudiera influir en los gobiernos para que hagan de Querétaro una ciudad amable, verde, "vivable". Hasta aquí la carta de América Vizcaíno, ambientalista y luchadora social. Solidaridad Para América. Esperemos que no le hagan manifestación y la tachen de vendida.



**DE REBOTE**

Hoy quiero con mucho respeto, pero con mucha contundencia iniciar con una serie de adivinanzas. Fue presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UAQ, trabajó en la Secretaría de Salud en los tiempos de Bernardo García Camino. Amigo del actual presidente del PRI en Querétaro, pero seguidor y compañero de causa del candidato a diputado por el PAN Marcos Aguilar. Hoy predica desde una red social, que le permite anonimato. Más datos y desenlace el martes en DE REBOTE. Tengo más. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx) @aolverar

**NOTAS PRINCIPALES**

**AM: SECUESTRA POLICÍA; INTENTA SUICIDARSE**

Por Redacción

Presunto asaltante desarmó a un elemento de la Policía Estatal en las instalaciones e la agencia uno del Ministerio Público y luego de más de 7 horas terminó por darse un tiro en el pecho del lado izquierdo, cerca del corazón. (A.M. p. 1)

**DQ: DÉJENME MORIR**

Por Francisco Javier Maldonado

Luego de mantener en vilo a la Policía Estatal y Municipal de Querétaro, por haber tomado como rehén a un agente de la ley por más de 7 horas tras asaltar un Banamex en Carrillo Puerto, Christian Emir Guajardo Fernández intentó evadir la ley a costa de su propia vida disparándose en el corazón cuando no tenía más futuro que la cárcel. "¡Déjenme morir, déjenme morir!", gritaba en la Agencia I del Ministerio Público cuando sus captores lo llevaban rumbo al hospital para salvarle la existencia. Tras el periplo policiaco de más de 7 horas durante el cual cientos de automovilistas se vieron afectados por el cierre de calles a causa del operativo de más de 300 policías, estatales y municipales, Adolfo Vega Montoto y Juan Marcos Granados, jefes de estas corporaciones, narraron el trágico final de este tristemente célebre joven proveniente del Distrito Federal. (DQ p. 1)

**N: POLICÍA REHÉN DE UN ASALTA BANCOS**

Por Redacción

"Déjenme morir", fueron los gritos que pusieron fin a poco más de siete horas de tensión, que iniciaron cuando un asaltabancos desarmó y mantuvo como rehén a un policía estatal, en las instalaciones de la primera Agencia del MP, apuntándole en la cabeza. (N p.1)

**PA: CIMBRA ENCUESTA DE EL UNIVERSAL**

Por Patricia Vázquez/Ulises Villar

Una contienda cerrada en la capital, con sólo dos puntos a favor del priísta Roberto Loyola sobre el panista Armando Rivera en la lucha por la presidencia municipal de Querétaro, cimbró ayer a los círculos políticos locales, en donde los principales partidos presumían amplias ventajas, con base en estudios mandados a hacer por ellos. (PA p. 1)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>
		<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
		<b>J: LA JORNADA</b>



# Resumen diario de noticias **Prensa Escrita**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

SÁBADO 9 DE JUNIO DE 2012

		R: REFORMA
--	--	------------

---

**EN ORDEN...**


---

**W** En realidad no tenemos focos rojos, estamos tomando esas precauciones porque la ley así nos lo indica, pero en realidad no tenemos ningún indicio de ningún tipo en cualquiera de los distritos (que puedan impedir la elección)".

CARLOS RUBÉN EGUIARTE  
Director General del IEQ

## Está IEQ listo para elecciones

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

A prácticamente 22 días de la jornada electoral del 1 de julio, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se declaró listo para garantizar las elecciones.

De acuerdo al Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, se han notificado más del 99 por ciento de los 124 mil ciudadanos que fueron insaculados, aunque sólo poco más de 8 mil servirán como funcionarios de casilla el día de las elecciones.

"Se insacularon más de 124 mil ciudadanos y nosotros estamos ya cumpliendo con más del 99 por ciento de la notificación de estos ciudadanos, aún cuando no vamos a requerir de todos esos ciudadanos, vamos a tener en funciones poco más de 8 mil 200 ciudadanos, si contamos con los suplentes estaríamos arriba de los 14 mil ciudadanos, sin embargo tenemos ese compromiso para no dejar al ciudadano que fue insaculado sin notificarle que pudiera llegar a ser funcionario de casilla", explicó.

El material electoral que será utilizado como las urnas y las casillas ya está prácticamente listo y esta semana se mandaron imprimir las boletas electorales que garantizarán todas las normas de seguridad para los sufragios.

EN LA ELECCIÓN POR CAPITAL QUERETANA

## IEQ CON DADOS CARGADOS, ASEGURA EL PAN

Hay dados cargados en el Instituto Electoral de Querétaro a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Roberto Loyola Vera, aseveró el secretario general del Partido Acción Nacional, Antonio Rangel, al detallar que el organismo ha sido protagonista de "algunas situaciones" que así lo aseguran.

"Nosotros estamos jugando en la legalidad, creemos en las instituciones, pero esto no implica que denunciemos todo esto que nos parece

incorrecto y efectivamente creemos que ha habido algunas situaciones en el que el Instituto Electoral de Querétaro ha jugado a favor del Partido Revolucionario Institucional".

El panista esperó que al ser el IEQ el árbitro de la contienda electoral, se conduzca de acuerdo a esto, por lo que aseguró que en caso de notar preferencias hacia algún candidato, el albiazul siempre lo apuntará.

Candhy Escalante

# Apelarán panistas multa de \$47 mil

**■ Báez Guerrero, no está conforme con la decisión de multarlos por la colocación de propaganda en los parabuses de la ciudad**

IPOR DIEGO ARMANDO RIVERA

El PAN apelará la decisión del IEQ de multarlos por 47 mil 900 pesos debido a la colocación de propaganda político-electoral en los parabuses. José Luis Báez reiteró que el órgano electoral federal no considera estos espacios como equipamiento urbano.

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, aseguró que no están conformes con la decisión del Instituto Electoral de Querétaro de multarlos por la colocación de propaganda de su candidato a la presidencia municipal capitalina en los parabuses de la ciudad.

Dijo que no han sido notificados de manera oficial, pues se enteró a través de los medios de comunicación de esta resolución, la cual estiman podría ser de un monto mayor a los 40 mil pesos.

En ese sentido, mencionó que recurrirán a las instancias oficiales para apelarla, aunque por ahora sus abogados están trabajando en el tema para definir

exactamente ante quien deben presentar esta inconformidad.

“Puede ser ante el propio Instituto Electoral de Querétaro o si no probablemente a la sala electoral, lo están viendo los abogados”, indicó Baez Guerrero

Al ser cuestionado sobre por qué su representante ante el IEQ, Greco Rosas, no hizo uso de la voz para debatir la resolución, indicó tienen cuatro días para definir su postura y en ese análisis se encuentran actualmente.

Incluso mencionó que la amonestación pública sobre el

mismo Rivera Castillejos por la colocación de propaganda en la zona de los arcos, demuestra que al parecer no le ha quedado claro al Instituto Electoral la diferencia entre propaganda fija y móvil, por lo cual también analizan apelar esta decisión.

Finalmente, se refirió a la encuesta publicada por un periódico de circulación nacional, la cual le da una ventaja de dos puntos al abanderado de la coalición Compromiso por Queré-

taro, ante lo cual mencionó, eso demuestra que pasarán del carro completo al segundo lugar.

“De entrada, creo que el carro completo no existe, nos mintieron muchos meses con el carro completo; nosotros tenemos nuestras encuestas que nos dejan satisfechos; respetamos esa encuesta y yo creo que del carro completo pasan al empate y en próximos días pasarán al segundo lugar”, señaló el líder los panistas.



FOTO: GERARDO NIETO (ARCHIVO)

A DECIR del líder panista, el IEQ no entiende la diferencia entre propaganda fija y móvil.

# Impugnará PAN multa por su propaganda

**Van dos multas para Acción Nacional en el actual Proceso Electoral**

Ulises Villar

José Luis Báez, presidente del PAN en la entidad, informó que Acción Nacional impugnará la multa que el Instituto Electoral de Querétaro les impuso por más de 40 mil pesos, solicitando que se les especifique las causas y fundamentos de la determinación, ya que al referir multa por propaganda móvil-fija quedan dudas para los infraccionados.

“Estamos preparando la contestación y lo haremos por los canales institucionales, hemos sostenido insistentemente que hay criterios de autoridades electorales en donde los parabuses no están sujetos de ninguna prohibición y que está permitido la publicidad en estos puntos durante las épocas electorales”.

Asimismo, aseguró que el IEQ aún no le ha hecho llegar la notificación de la cantidad exacta de la multa, sin embargo, refirió que Acción Nacional va a recurrir a una siguiente instancia, ya que “tengo entendido, que esta multa obedece a una propaganda móvil-fija, y no entiendo si es móvil o fija, pero eso será lo que veremos en los próximos días”.

“Vamos a tener que adoptar

nuevas medidas, ya que estamos ciertos de que el derecho nos da la razón, tenemos aún cuatro días para recurrir a la impugnación y los haremos valer, ahorita los abogados están trabajando en ello para ir estructurando el recurso que se presentará”.

En cuanto a la amonestación que recibió el candidato del PAN a la alcaldía queretana, José Báez afirmó que también se está valorando una inconformidad en este rubro, ya que con un resolutive favorable del Instituto Federal Electoral utilizarán dicha contestación como argumento jurídico.

“Lo que más nos conviene es que este tipo de denuncias las contestemos en una autoridad superior, y la próxima instancia sería la Sala Electoral, lo están viendo los abogados”.

En lo que va del Proceso Electoral el Partido Acción Nacional ha recibido por parte del Instituto Federal Electoral una multa por la colocación de propaganda publicitaria electoral federal en puentes peatonales; por lo que con éste que el IEQ está emitiendo, estarían alcanzado una nueva amonestación de las autoridades electorales.

Por último, Loyola Vera señaló que serán los ciudadanos quienes hagan las valoraciones finales por lo que reiteró su llamado a Armando Rivera a que asuma el compromiso de respetar la voluntad ciudadana que se verá reflejado el próximo 1 de julio.

“El 1 de julio veremos el verdadero resultado y, el cual, yo además exijo desde ahora se acepte en el sentido que sea y bueno me parece que (Armando Rivera) está obligado porque su partido ha sido beneficiado en los últimos cinco ejercicios en el municipio, cosa que nosotros hemos acatado sin discusión alguna y exigimos que haga un compromiso de acatamiento de lo que hoy ya podemos incluso ver en las encuestas, una contienda cerrada que me favorece”, concluyó.

# ¿QUIEN SIGUE?

LIC. ROGELIO GARFIAS RUIZ PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

AÑO: 0 No 135

Querétaro, Qro. Sábado 9 de junio de 2012.

# Guerra y Paz

**Impugnaremos resolución del IEQ      Respetamos resolución del IEQ**

POR **Maritzza Navarro**  
**NOTICIAS**

En conferencia de prensa el presidente del Partido Revolucionario Institucional en el Estado, Braulio Guerra Urbiola, afirmó que son respetuosos de las instituciones y las resoluciones, en este caso, que el IEQ como árbitro de la contienda electoral determina.

En sesión de Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se determinó sancionar con 55 mil pesos de multa al partido por colocación de propaganda en monumentos del Centro que están contemplados como parte del Patrimonio Cultural.

Braulio Guerra dijo acatarán esta resolución, aunque sí la analizarán en una vía jurídica para resolver si el Instituto no se excedió en su resolución; recordó que la propaganda no se colocó de mala fe, pues simpatizantes pidieron las mantas, las colocaron en sus casas, mismas que forman parte del primer cuadro de la Ciudad.

Al referirse al respeto que merece el IEQ hizo alusión al compromiso que pidieron a los panistas para respetar el resultado del 1 de julio.

“Vamos a respetar, por eso volvemos a insistir ¿va a respetar los resultados electoral del voto ciudadano Armando Rivera y el PAN?, nosotros respetamos cualquier resolución

judicial que venga, pero vamos a analizar si la sanción fue excedida, si debió haber sido menor, mayor, las condiciones en las que se da pero ya en una vía institucional y legal”.

En otro punto, el dirigente tricolor recordó que a pesar de que encuestas posicionan a los candidatos del PRI en los primeros lugares no hay confianza y se sigue trabajando para posicionarse entre el electorado.

Y es que éste viernes se publicó una más en un periódico nacional donde Roberto Loyola Vera, candidato a la presidencia municipal de Querétaro está en primer lugar, aunque con solo 1.9 puntos de ventaja sobre Armando Rivera Castillejos del PAN.



POR **Verónica Piñón**

@verimini  
**NOTICIAS**



Luego de que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó sancionar al PAN con más de 47 mil pesos por la colocación de publicidad móvil en Los Arcos, el dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero, anunció que impugnarán dicha resolución.

“Todavía no tengo la notificación, me enteré por los medios de comunicación que nos van a multar con más de 40 mil pesos, pero la vamos a recurrir en una siguiente instancia porque estamos ciertos de que el derecho nos da la razón”, aseguró.

En este sentido, afirmó que la decisión de impugnar la resolución “está tomada”, pues incluso indicó que los abogados ya trabajan en la elaboración de dicho

recurso.

“Lo que más nos conviene es que este tipo de denuncias las contestemos ante una autoridad superior”, apuntó.

Detalló que la autoridad electoral les da un plazo de cuatro días máximo para presentar un recurso de impugnación.

“Estamos preparando la contestación y lo haremos por los canales institucionales”, puntualizó.

### Denuncia Rivera por falsificación de datos al director del Diario de Querétaro

Pág. 6

### No tengo consideración alguna sobre el caso Rivera Diario: RLV

Pág. 4-5

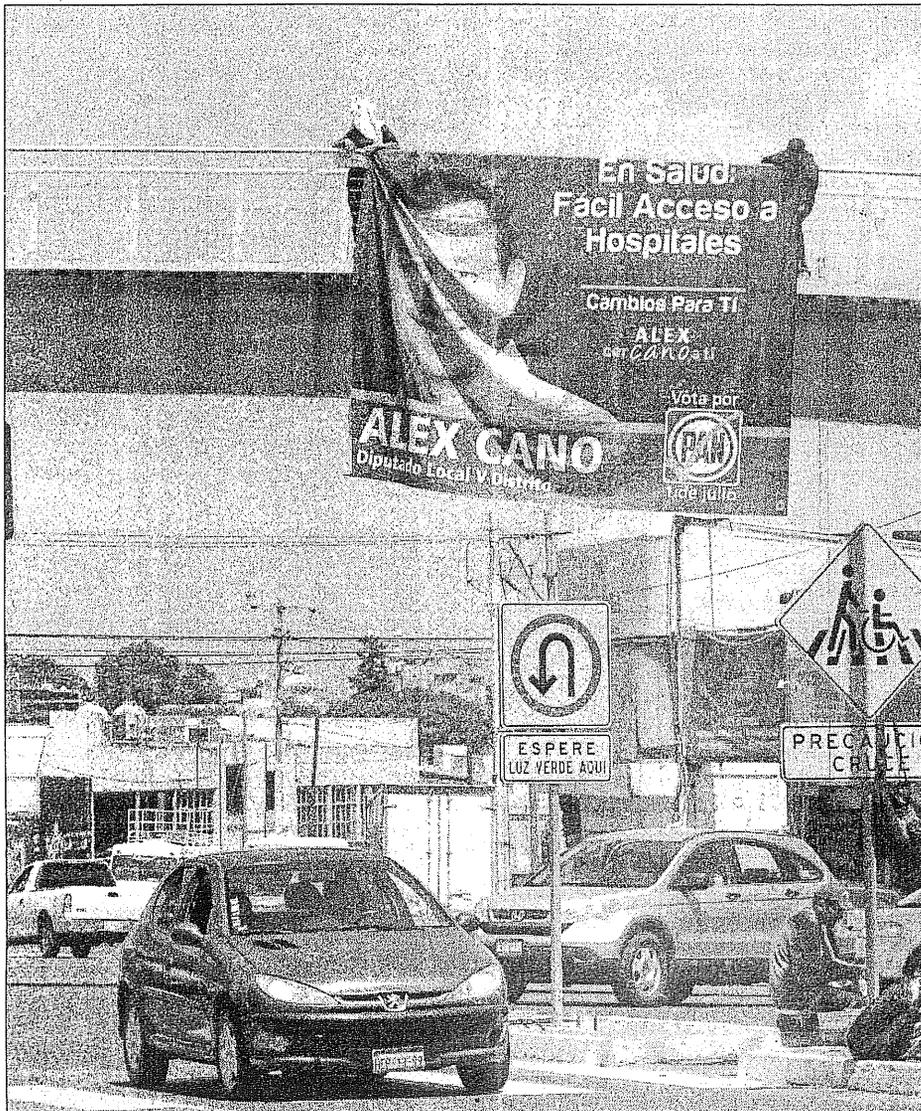


FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

## RETA CANDIDATO PANISTA A IEQ

■ El candidato a Diputado por el V Distrito Electoral Local del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Cano Alcalá retó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a que lo sancione por la colocación de mantas con su publicidad en el puente peatonal de Constituyentes, que une Carretas con Quintas del Marqués, luego de que hace un par de semanas el organismo electoral queretano decidió, a manera de sanción, sólo ordenarle a los candidatos que tenían colocada publicidad en el equipamiento urbano el retiro de la misma pero no aplicó sanciones de carácter económica, como sí lo hizo el Instituto Federal Electoral (IFE).

## Demandará PRD a priístas ante INAH

IPOR DIEGO ARMANDO RIVERA

**E**ric Gudiño y Juan José Ruiz, ambos candidatos priístas, serán demandados por el candidato del PRD al V distrito Gonzalo Bárcenas por dañar el patrimonio histórico de Querétaro. Podrían pasar hasta 10 años en prisión, indica su abogado.

El representante legal del abanderado, Julio Gómez, aseguró que presentarán esta denuncia ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, pues tiene facultades para velar por el patrimonio de la humanidad y en su caso establecer sanciones por daños cometidos por cualquier ciudadano.

Mencionó que si bien consideran interponer denuncias ante el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Querétaro, por ahora les interesa restablecer el daño que se generó, ya que lo consideran grave.

Indica el artículo 52 de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas: “Es un acto grave que es sancionado de 1 a 10 años de prisión y de una multa con el monto dañado”.

La colocación de lonas de Eric Gudiño Torres, candidato a diputado local por el V Distrito y Juan José Ruiz Rodríguez, candidato a diputado federal por el IV Distrito, ambos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha generado daños en el Acueducto de Hércules, monu-

mento histórico de Querétaro, señaló el candidato del PRD a diputado local por el V distrito Gonzalo Bárcenas.

Querétaro es líder en patrimonio cultural y cuenta con elementos tangibles e intangibles que forman parte de la historia, así como del patrimonio cultural de la humanidad protegido por la UNESCO, lo cual representa un orgullo para todos los queretanos, indicó el abanderado del Partido de la Revolución Democrática.

Muchos de estos elementos son reconocidos a nivel mundial, un claro ejemplo es la estructura arquitectónica del Acueducto de Hércules, ubicado en la delegación Cayetano Rubio, en la ciudad de Querétaro.

Dicha estructura data del siglo XVIII y tiene el mismo valor cultural que el Acueducto, ícono de la ciudad mejor conocido como Los Arcos de Querétaro.

La evidencia de la importancia de esta estructura está en las interpretaciones y estudios históricos que señalan desde la fundación de la geografía de dicha delegación, hasta la importancia en desarrollo económico, social y cultural de Querétaro. El Acueducto de Hércules y todo lo que implica el ideario cultural de la zona debe de ser atendido, protegido y fomentado en la dinámica que otras estructuras patrimoniales han tenido a lo largo de la historia de nuestra ciudad.

## Legal la coalición PRI-PVEM

por José Luis Rodríguez Palomares

La coalición Compromiso por Querétaro está en el marco de la ley con todos sus derechos a salvo, anunció el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, al referirse a las impugnaciones que fueron presentadas por supuesta inconstitucionalidad de la alianza entre PRI, PVEM y PANAL.

En rueda de prensa explicó que el Tribunal del Poder Electoral de la Federación ratificó y refrendó la legalidad absoluta y en todos sus términos del convenio de coalición para el caso de Querétaro, por lo que quedan a salvo en toda su extensión y amplitud, todas las candidaturas quedan firmes, tanto las de mayoría relativa como las de representación proporcional.

Ello, añadió, frente a acusaciones de ilegalidad en torno al asunto que merecía el convenio entre estos partidos, partidos opositores consideraban que la coalición contenía elementos inconstitucionales o que se encontraban fuera de la ley, sin embargo, “nuestra coalición se afirmó en el marco de la ley”.

## "Sólo falta que le hayamos quemado los pies a Moctezuma", Braulio

Por **Alejandrina López**  
 @AlejandrinaLpez  
 NOTICIAS

Ante las múltiples acusaciones que se le han hecho al Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra, Dirigente Estatal de este Partido aseguro que su partido acatará la sanción del IEQ por colocar lonas en zonas prohibidas y opinó sobre el ultimátum que dictamino el candidato a la alcaldía municipal de Querétaro, Armando Rivera, Candidato del Partido Acción Nacional, a un medio impreso después de publicar sus estados de cuenta.

"Nosotros creemos que cuando te apegas a derecho no existen casualidades ni circunstancias "el mismo IEQ es una Institución refrendado, impugnado por ellos y es ante el Tribunal Judicial de la Federación quien avalo al propio Instituto, para ellos es claro que existe un árbitro en este proceso electoral al cual se debe respetar, "sí no hay que hacer lo que a derecho convenga". Indicó que el Partido es solidario y subsidiario ante las situaciones que se presenten en una campaña Política.

Explicó que quienes colocaron las mantas en el Centro Histórico de la Ciudad fueron los militantes que quieren hacer suyos a los candidatos del partido y exponer que tienen simpatía por ellos, "inmediatamente las mandamos retirar, nos sujetamos a cualquier fallo del IEQ y respetamos Institucionalmente, me queda claro que el Instituto electoral cuando encuentra algún tema actúa imparcialmente y tanto como falla a favor, falla en contra y yo más bien sigo preguntando si al tercer día el PAN reconocerá los resultados del primero de Julio, siguen pasando los días y no nos responden y si reconoce un órgano ciudadano, qué está representando a los ciudadanos o no".

Como Partido reconocen las resoluciones del Instituto de manera absoluta y apeados a ella, sobre el tema de anticonstitucionalidad en las coaliciones, el Tribunal Electoral dictamino que es legal, que es constitucional. "El acuerdo que hicimos las tres fuerzas políticas esta

queja sí a tiene por una vía institucional ante cualquier medio, me parece que está haciendo uso de medios que no forman parte de la democracia".



*Hay que preguntarle al candidato Armando Rivera, por qué nunca denunció al Diario de Querétaro cuando era presidente municipal*

dentro del marco de la ley y se confirma que los candidatos con mayoría relativa y de representación proporcional".

Sobre el ultimátum que emitió Armando Rivera a un medio impreso, indicó que: "Hay que preguntarle al candidato Armando Rivera, por qué nunca denunció al Diario de Querétaro cuando era presidente municipal y habría que revisar cual fue la interacción que tenía con el Diario", agregó que cualquier medio de comunicación merece respeto al igual que cualquier actor del "círculo rojo", ya que merece el derecho de réplica, "él tiene derechos institucionales para hacer valer una

# “Vamos arriba pero no me confío”

## Estimulan a Loyola encuesta que lo pone 2% arriba

por **José Luis Rodríguez Palomares**

**L**os resultados de la encuesta nos dicen que vamos por el camino correcto, nos estimula pero no nos confiamos, redoblabemos esfuerzos, sostuvo el candidato de la coalición Compromiso por Querétaro, Roberto Loyola Vera, al pedirle su opinión sobre la encuesta realizada por El Universal y que le da dos puntos de ventaja sobre Armando Rivera, el candidato del PAN.

La encuesta realizada en vivienda del 2 al 4 de junio que le da al priísta un 44.5% sobre

42.6% del panista “es un reflejo, una instantánea, pero de momento eso nos estimula, nos marca que estamos en el camino correcto, pero hay que apretar, hay que seguir cumpliendo con la agenda desde temprano, los fines de semana son muy intensos y así seguiremos hasta el último minuto del 27 de junio”, dijo.

Estimó que esta posición de ventaja es el resultado del trabajo, “desde que iniciamos el 14 de mayo en una campaña que tiene un diseño que va por etapas y esto significa que está funcionando y por supuesto el acercamiento con los ciudadanos, estamos recorriendo las calles, las colonias, los ba-

rrios y las delegaciones”.

Estamos, añadió, pudiendo estrechar la mano de los ciudadanos, escuchar sus inquietudes, dándoles a conocer nuestra propuesta, de alguna forma poner a su consideración nuestra trayectoria no sólo como políticos sino también como personas y pues parece que es lo que la gente empieza a valorar. Eso nos compromete a seguir trabajando y a corresponder a la confianza de los ciudadanos, acotó.

### A PAGAR MULTA

Sobre la multa impuesta por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), a la coalición Compromiso por Querétaro con un monto de 55 mil pesos por instalar propaganda en lugares prohibidos, Roberto Loyola Vera dijo que si después de la defensa jurídica se tiene que pagar, habrá que hacerlo.

“Soy un hombre de leyes y así lo seré si esa es la determinación de la institución que tiene las facultades para sancionar y encontró evidencias de ello, bueno, corresponde al partido y a la alianza tomar las determinaciones, la defensa jurídica, mi posición es acatar la resolución y a lo que sigue”, sostuvo.

SOBRE LOS ÚLTIMOS RESULTADOS QUE LO COLOCAN ARRIBA EN LAS PREFERENCIAS

# Es una contienda cerrada: Loyola

**Señaló que serán los ciudadanos quienes hagan las valoraciones finales, por ello pidió a Rivera se respete la voluntad ciudadana**

Patricia Vázquez

Las encuestas muestran “una contienda cerrada que me favorece”, expresó el candidato a la alcaldía capitalina Roberto Loyola Vera ante los últimos resultados arrojados por dichos ejercicios que muestran las preferencias electorales en la capital queretana previo al 1 de julio, mismos que lo ubican en la punta con el 44.5 por ciento, dos puntos por encima del candidato del PAN, Armando Rivera.

En este sentido, aludió a que dichos resultados estadísticos son reflejo del trabajo realizado y una muestra del desarrollo de campañas en donde la ciudadanía ya ha podido comenzar a contrastar proyectos, trayectorias políticas y personales de los contendientes, por lo que dijo, “apretará” el paso hasta el último minuto del 27 de junio que finalizarán las campañas.

“Hay que apretar, hay que se-

guir trabajando (...) y me parece que es producto del trabajo mismo y por supuesto el acercamiento con los ciudadanos, poniendo a su consideración nuestra trayectoria, nuestras características no sólo como políticos sino como personas, lo que nos acompaña en nuestra trayectoria, nuestro bagaje en todos los sentidos y me parece que esto es lo que la gente comienza a valorar y bueno por supuesto esto nos estimula y nos compromete a seguir trabajando y a corresponder la confianza de los ciudadanos”, expresó.

En torno al segundo ejercicio de encuentro entre candidatos realizado el pasado jueves en el TEC de Monterrey, refirió que sirvió para que particularmente los jóvenes pudieran contrastar candidatos y dar herramientas que permitan sumar a su toma de decisión final.

“Estoy agradecido con el Tecnológico, con los jóvenes. Quise establecer ahí el compromiso de crear la comisión del cambio que esté representada por jóvenes, entendiendo que ellos son agentes del cambio por naturaleza y que serán indispensables en la conducción de mi administración”.

Agregó que lo vertido ahí, pedradas o indirectas entre los contendientes, fue “esgrima político”, y no propiamente raspones entre los mismos.

Sobre el escenario local que se percibe previo a la Jornada Electoral reiteró su confianza hacia las instituciones, por lo cual dijo que ante la multa que el IEQ interpuso en contra de la coalición por 55 mil pesos, acatará la orden y respetará a la autoridad competente.

Sobre el tema de Armando Rivera, las manifestaciones que ha hecho en contra de las publicaciones que no le favorecen y en donde además culpan al partido tricolor de estar detrás de las mismas, Roberto Loyola se dijo respetuoso al tiempo que descartó cualquier señalamiento emanado del panista.

“Yo quisiera mantenerme respetuoso de la circunstancia y por supuesto no tengo yo ninguna consideración ni he dado jamás en mi

vida pie para que se hagan ese tipo de valoraciones respecto de mi persona, yo vuelvo a lo mismo, nosotros somos lo que hemos hecho en la vida, mi trayectoria ahí está y no me parece que alguien con ligereza me esté endilgando cosas porque se le ocurre o porque le parece, yo soy respetuoso y yo estoy en lo mío, estamos en campaña atendiendo a los diferentes grupos”.

Pepe Gómez

¡AL DIABLO!

¡VIOLENTATE!  
¡DEMANDALOS!

¡DIALOGA!  
¡PIDE TU DERECHO  
DE REPLIC...AAG!!





# DERECHO REPLICA

